

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS,
CONTABLES Y SOCIALES**

En la oficina de la Decanatura de la Facultad de Ciencias Jurídicas Contables y Sociales de la Universidad Tecnológica de los Andes, siendo las 12 horas del día seis de mayo del dos mil diecinueve, el Dr. David Terrazas Estacio, Decano de la FCJCS, convoca a **una sesión Extraordinaria mediante la Citación N° 005-2019-UTEA-FCJCS**, de fecha 03 de mayo del 2019; presentes en el acto el Decano de la Facultad y la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, CPC. Josefa Rodrigo Apaza, CPC. Juan Quispe Aymituma, bajo la asistencia del Dr. CPC. Santos Ferro Caituiro como Secretario Docente.

En el presente acto el Decano verifica la asistencia de los consejeros comprobándose el quórum correspondiente dando por iniciado la sesión ordinaria con la siguiente agenda:

AGENDA:

1. Designación y/o encargatura del Director de la Escuela Profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía- Resolución de Consejo de Facultad N° 004-2019-UTEA-CF-FCJCS, de fecha 26 de abril del 2019- Resolución de Consejo Universitario N° 0437-2019-UTEA-CU, CARTA N° 001-2019-CSC-DOP-UTEA-Ab.

AGENDA N° 01

- El Decano Sr. Dr. David Terrazas Estacio apertura la sesión
- La Sra. CPC. Josefa Rodrigo Apaza en su calidad de miembro del Consejo de Facultad al enterarse sobre el desistimiento de la Dra Carolina Soto Carrión como Directora de la Escuela Profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía, propone al Sr. Mag. Ángel Humberto Claros Centeno como Director encargado de la Escuela profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía.
- EL Sr. CPC. Juan Quispe Aymituma en su calidad de miembro del Consejo de Facultad opina de que los documentos deberían ser devueltos al rectorado y que ellos solucionen y elijan al nuevo Director encargado, pareciera que la labor de los miembros del Consejo de Facultad está de más.
- El Sr. Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina en su calidad de miembro del Consejo de Facultad también coincide con la opinión del Sr. CPC. Juan Quispe Aymituma, pero está de acuerdo con la proposición de la Sra. CPC. Josefa Rodrigo Apaza de que el Sr. Mag Ángel H. Claros Centeno sea el Director encargado de la Escuela Profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía y que la Lic. Lizbeth Chamorro no sería la indicada para ocupar ese puesto en vista que no es Docente Ordinaria ni tampoco cuenta con el grado respectivo.
- La Sra. CPC. Josefa Rodrigo Apaza en su calidad de miembro del Consejo de Facultad ratifica que el Sr. Mag. Ángel Claros Centeno sea el Director encargado de la Escuela Profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía en cuanto en anterior oportunidad ya ocupó este cargo en dicha escuela.

ACUERDO

- Por decisión mayoritaria de los miembros del Consejo de Facultad y con la abstención del Sr. CPC. Juan Quispe Aymituma se le designa al Mag. Ángel Humberto Claros Centeno como Director encargado de la Escuela Profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía por los semestres 2019 I y 2019-II, a partir del 06-05-2019, en caso que este no fuera ratificado por el Consejo Universitario, este órgano de gobierno será el que resuelva conforme crea conveniente.

Sin más puntos por tratar, se da por concluido dicho acto, firmamos al pie los presentes,



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
Facultad de Turismo, Hotelería y Gastronomía
David R. Terrazano Estacio
Dr. David R. Terrazano Estacio
DECANO

[Handwritten signatures of the attendees]